



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 379
02/05/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 000886

LITUECHE: 08 MAY 2013

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- Autorízase el uso de **Permisos Administrativos**, a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Carlos Galaz Sandoval	08.898.976-7	A. Educación	1	26/04/13	26/04/13
Erika Cabello Urbina	09.922.099-6	A. de Educación	1	02/05/13	02/05/13
Imalda Donoso Orellana	06.514.529-4	Docente	1/2	03/05/13	03/05/13
Yanet Guerrero H.	14.338.216-8	Orientadora	1	06/05/13	06/05/13
Patricio Vargas Acevedo	11.756.203-4	Docente	1	07/05/13	07/05/13
Cleofa Donoso Orellana	10.759.103-6	A. de Educación	1	09/05/13	09/05/13

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta de la funcionaria individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde